

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1929 VILOMANA, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

A requerimiento de uno de los accionistas de la sociedad, el Administrador único convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrarse el próximo 13 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en Barcelona, Avenida Diagonal 409, 3.ª planta (Notaría ARM), al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese del Administrador único.

Segundo.- Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.- Rendición de cuentas del ejercicio 2015 por parte del Administrador único.

Cuarto.- Rendición de cuentas por el Administrador único de lo acontecido durante el primer trimestre de 2016, especialmente cobros y pagos así como deudas asumidas por la sociedad y destino de las cantidades percibidas.

Quinto.- Informe documentado sobre la operación de venta del edificio Sant Gervasi, de Cassoles, 43, de Barcelona, que debe incluir como mínimo: exhibición de la escritura de compraventa del edificio, documentación preliminar a esa venta, contratos privados, tasaciones, impacto económico fiscal de la venta, situación de los arrendatarios, alquileres que se percibían, duración de aquellos contratos y cuanta información adicional posea el Administrador único sobre ese edificio que pueda tener incidencia económica de cualquier tipo.

Sexto.- Informe detallado, adjuntando los documentos necesarios, y justificando quien ha autorizado al Administrador único para disponer del domicilio social, y con base en qué título ocupa la sociedad el local entresuelo de dicho edificio en donde está ubicada la sede social de la compañía.

Séptimo.- Ejercitar, en su caso, la acción de responsabilidad por parte de la sociedad, frente al administrador y aquellas personas que con su consentimiento o asesoramiento hayan propiciado la venta de dicho edificio y, en caso de no acordarse, dejar constancia en acta a efectos del ejercicio individual por el socio.

Octavo.- A la vista del pacto parasocietario otorgado el 16 de junio de 2015 entre los representantes de las familias que componen el accionariado social tomar las decisiones que procedan en cuanto a su ejecutividad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista puede solicitar las informaciones o aclaraciones que estime pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o a formular por escrito las preguntas que considere pertinentes.

Barcelona, 4 de abril de 2016.- El Administrador único, D. Ramón Ribas Paulet.

ID: A160016526-1